

Cuadro n.º 45:

TITULACIONES NÁUTICO PESQUERAS (Año 2002)

Título	N.º
Capitán de pesca	36
Patrón de Pesca de Altura	91
Patrón de Pesca de Litoral	168
Electricista naval	3
Mecánico naval	476
Radiotelefonista	515
Marinero	6.537
Frigoristas	22
Total	7.848

CONVALIDACIONES

Título	N.º
Puente	9
Radiotelefonista naval	14
Radiotelefonista naval restringido	22
Máquinas	3
Titulaciones menores	74
Total	122

3.4.2. AYUDAS A LA FORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO

Durante 2002, se concedieron ayudas a la realización de actividades de formación dirigidas al sector pesquero, a través de la orden APA/918/2002 de 16 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

Las actividades que al amparo de la orden mencionada se han financiado, han sido realizadas por Cofradías de Pescadores, Fundaciones, Asociaciones de Titulados etc. para actividades que fomentan la mejora de la cualificación profesional y el mantenimiento del empleo de los trabajadores del sector pesquero, dándose prioridad a la realización de cursos sobre nuevas titulaciones náutico-pesqueras, prevención de riesgos laborales, nuevas tecnologías aplicadas a la actividad extractiva, manipulación o envasado de productos pesqueros, o a la difusión entre los profesionales del sector de la normativa nacional, comunitaria o internacional en todo lo que afecte a la actividad pesquera.

A lo largo de 2002 se han concedido ayudas por un importe de **627.197 €** con cargo a la partida presupuestaria 21.09.718B.480 de los Presupuestos Generales del Estado.

4. POLÍTICA DE MERCADOS PESQUEROS

4.1. MERCADO INTERIOR

4.1.1. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PESQUEROS

En 2002 se contabilizaron **43** Organizaciones de Productores Pesqueros, de las cuales 17 tienen ámbito competencial del Estado, al tener implantación nacional, y 26 son de ámbito autonómico. Es de destacar el reconocimiento de 4 nuevas OO.PP., de las que 1 corresponde a acuicultura y 3 a pesca extractiva. Su ubicación está en Galicia (nacional de rodaballo), Mallorca (autonómica, extractiva de especies variadas), Tarragona (nacional de atún rojo) y Alicante (autonómica, extractiva de especies variadas).

El 18 de abril de 2002 se celebró la II Conferencia General de todas las Organizaciones de Productores Pesqueros de España, en la sede central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A la misma asistieron 90 representantes de todas las Organizaciones de Productores Pesqueros reconocidas en España, así como de las Comunidades Autónomas del litoral y Asociaciones que habían mostrado su interés en poder ser reconocidas con Organizaciones de Productores.

En dicha Conferencia se analizó el Reglamento Base de Mercados, cuya entrada en vigor se había producido el 1 de enero de 2002, el nuevo Reglamento de etiquetado de los productos pesqueros, los mecanismos de intervención en el mercado, las Asociaciones de OO.PP., las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias en el sector pesquero, las ayudas derivadas del IFOP y del mercado a las Organizaciones, los nuevos Programas Operativos de campaña así como los nuevos derechos y obligaciones que emanan de la nueva legislación comunitaria.

Las ayudas percibidas por las OO.PP. durante este año, que se reflejan en el Cuadro n.º 46, alcanzaron un total de **2.118.583,88 €**. Como en años anteriores, se han utilizado en diversa medida los

mecanismos de intervención previstos en la Organización Común de Mercados, como son la indemnización compensatoria para los tónidos destinados a conserva, la prima por aplazamiento, la compensación financiera por retirada del mercado, la ayuda global y el almacenamiento privado para el pez espada.

Cuadro n.º 46:

AYUDAS A OO.PP. EN AÑO 2002

Tipo de ayuda	€
Indemnización compensatoria	868.117,29
Compensación por retirada	44.083,39
Prima de aplazamiento	418.869,36
Ayuda a tanto alzado	90.532,64
Almacenamiento privado	24.581,20
Programas operativos de campaña	672.400,00
Total	2.118.583,88

La compensación financiera a la retirada ha supuesto 44.083,39 €, la ayuda de aplazamiento global 418.869,36 €, la ayuda a tanto alzado 90.532,64 €, el almacenamiento privado 24.581,20 € y la ayuda por los Programas Operativos de campaña 672.400,00 €. Por último, la indemnización compensatoria a la producción de atún ha representado, en 2002, un montante de 868.117,29 €.

4.1.2. MERCADOS PESQUEROS

Cabe destacar, como hecho significativo, la entrada en vigor del Reglamento (CE) n.º 2065/2001, de la Comisión, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 104/2000, en el desarrollo de su artículo 4, relativo a la información del consumidor en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Por primera vez se desarrolla una norma de etiquetado específico para los productos de la pesca, en la que debe constar, como información al consumidor final, el nombre comercial del producto, su forma de obtención y la zona de captura, además del nombre científico de la especie para el seguimiento de la trazabilidad del producto a lo largo de toda la cadena comercial.

Como consecuencia de la aplicación de este Reglamento y de la Ley de Pesca Marítima del Esta-

do, se ha publicado, a nivel nacional, el Real Decreto 1380/2002, de 20 de diciembre, de identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo congelados y ultracongelados. Con ello se desea ofrecer al consumidor final, ante la creciente variedad ofertada de productos pesqueros congelados y ultracongelados, una información precisa de la especie y de su origen, no sólo en cuanto a su zona de captura, sino también en cuanto al método de producción, la captura o cultivo marino, así como de sus características esenciales.

Además, se ha elaborado un proyecto de Real Decreto que modifique o sustituya al Real Decreto 331/1999, de 26 de febrero, de normalización y tipificación de los productos de la pesca frescos, refrigerados o cocidos, en el que se incluyan los productos pesqueros vivos y se adapte a la actual reglamentación comunitaria.

El programa de emisión de las preceptivas Notas de Primera Venta en lonja ha sido ampliamente desarrollado a lo largo de 2002, alcanzándose una emisión cercana al 90% del total de puertos de España. Ello significa una parte muy significativa del volumen total comercializado de los productos pesqueros. A su vez, y en relación con este tema, está a punto de aprobarse un proyecto de «Real Decreto de control de la primera venta de los productos pesqueros», que sustituya al actualmente en vigor, Real Decreto 1998/1995, como consecuencia de la necesidad de su adaptación a la nueva normativa comunitaria.

En la campaña 2002, se han presentado por las Organizaciones de Productores Pesqueros 30 Programas Operativos. Dichos Programas Operativos tienen como finalidad lograr una utilización racional y duradera de los recursos, orientando la producción de los miembros de las Organizaciones de Productores en función de las necesidades del mercado y favoreciendo un aprovechamiento óptimo de sus capturas, en particular cuando se trate de especies cuya captura se limite mediante cuotas. Para ello, al inicio de cada campaña pesquera, deben presentar un conjunto de medidas previstas de planificación de las capturas y de regulación preventiva de la oferta, así como, en su caso, disposiciones específicas para los productos que tradicionalmente se enfrentan a dificultades de comercialización. Como contrapartida positiva, la aprobación de dichos Programas Operativos permiten automáticamente la percepción de ayudas directas y el acceso a todos los mecanismos de apoyo financiero previstos en el marco de la Unión Europea, que en el año 2002 han

supuesto el pago, a las Organizaciones de Productores Pesqueros de **672.400 €**.

Se aprobaron los precios de orientación y de producción para los productos pesqueros contemplados en los Anexos I, II y III del Reglamento Base de Mercados, para la campaña 2003. El mercado de los pescados frescos ha tenido importantes subidas, especialmente para las especies pelágicas, y viéndose favorecido en todas las especies que más nos afectan. Para los productos congelados el mercado ha sido estable, con subidas para algunos productos y fuerte incremento en el precio de producción para los atunes destinados a la industria de transformación.

Los mecanismos de intervención, dada la entrada en vigor del nuevo Reglamento Base de Mercados y las modificaciones introducidas en la aplicación de estos sistemas, se han utilizado con mayor eficacia, siendo mayor el número de Organizaciones de Productores que se han aprovechado de ellos, como el número de especies que han sido reguladas en el mercado.

En relación con el desarrollo de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias en el sector Pesquero, después de ser reconocida por el MAPA la primera Interprofesión en este ámbito, de gran impacto por su volumen, que es INTERATÚN o Interprofesión del atún, se ha reconocido la Interprofesión de la trucha (AQUAPISCIS), que aglutina al 95% de la producción de esta especie.

4.1.3. ACTUACIONES EN CANARIAS

Como consecuencia de la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1587/98 del Consejo, por el que se establece un régimen de compensación de los costes adicionales asignados por la comercialización de determinados productos pesqueros, de las Islas Canarias, debido al carácter ultraperiférico de estas regiones, y que fue desarrollado por el Reglamento (CE) n.º 2844/98 de la Comisión, estableciendo las disposiciones de su aplicación, modificado por el Reglamento (CE) n.º 579/2002, se han seguido pagando las ayudas que de ellos se derivan por un importe de **2.437.278,84 €**, distribuidos tal como se indica en el Cuadro n.º 47.

El Reglamento anteriormente mencionado, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2001, ha sido prorrogado un año, afectando, por lo tanto, a toda la campaña de 2002, hasta la aprobación de un nuevo Reglamento que contemple estas ayudas para un periodo superior de tiempo.

Cuadro n.º 47:

AYUDAS COMPENSATORIAS EN CANARIAS (AÑO 2002)

Producto	t	€
Sardina/caballa congeladas	386,195	21.626,94
Atún fresco	4.608,483	707.507,50
Acuicultura	1.300,000	731.899,97
Cefalópodos	8.868,669	975.553,63
Sardina/caballa transformación	6,579	690,80
Total	15.169,926	2.437.278,84

4.1.4. CONSERVAS DE PESCADO

Con respecto al año 2001, el volumen de producción de conservas de pescado ha supuesto un incremento del 3,2% situándose en **258.640** toneladas, correspondiente el aumento de producción más alta, con un 3,0%, a la sardina, un 4,5 % al atún y un 3,5%, al mejillón. El valor de la producción de estas conservas en el año 2002 alcanzó los **765.303** miles de €, con lo que se ha producido un aumento con respecto al año anterior de un 1,9%.

Por lo que respecta a la semiconserva de anchoa, la producción ha sido de **10.289 t**, un 7,0% superior al año anterior, con un precio medio de 6,92 €/kg y un valor de 71.243 miles de €, lo que significa un incremento del 3,5% sobre 2001. En el Cuadro n.º 48 se indica la distribución de la producción de conservas, según los distintos productos.

Cuadro n.º 48:

PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE PESCADO Y SEMICONSERVAS DE ANCHOA. AÑO 2002

Productos	Volumen (t)	Precio medio (€/kg)	Valor (M€)
Sardina	26.175	2,78	72.792
Atún blanco.....	12.085	7,20	87.002
Atún.....	152.004	2,36	358.792
Caballa	11.750	4,21	49.442
Mejillones.....	12.281	6,32	77.635
Cefalópodos	11.925	1,53	18.250
Berberechos.....	5.532	3,53	19.546
Varios.....	26.888	3,04	81.844
Semiconservas de anchoa	10.289	6,92	71.243
Total.....	268.929	3,11	836.546

4.2. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS

4.2.1. BALANZA GENERAL

La tasa de cobertura de la balanza de comercio exterior de productos pesqueros se ha situado en el **49%**. El *Cuadro n.º 49* muestra las cifras correspondientes a la totalidad de importaciones y exportaciones realizadas durante el año 2002.

4.2.1.1. Importaciones

El año 2002 se importaron **1.489.268 t** de productos pesqueros con un valor de **4.228 millones de €**, 7 % menos en peso y 4% más en valor que el año anterior. El pescado fresco, refrigerado y congelado, los crustáceos y los moluscos han representado aproximadamente el 70% de las importaciones totales. Peces vivos, harinas, y aceites son los grupos con descensos más significativos.

4.2.1.2. Exportaciones

Las exportaciones de productos pesqueros en el año 2002 han disminuido un 12% en peso y un 4% en valor con respecto al año 2001 situándose en **833.573 t** y **2.065 millones de €**. El pescado fresco, refrigerado y congelado, los moluscos y los preparados y conservas de pescado suponen más del 70% de las exportaciones totales. En valor, los grupos de productos que ha experimentado un incremento más significativo son los peces vivos, pescado seco y salado y aceites. El pescado congelado y las harinas son los grupos que han disminuido en mayor medida. Destaca el grupo de los filetes y carnes de pescado que han disminuido su valor en un 17 % y han incrementado su peso en un 20%. Por último, han aumentado un 31% en volumen y 2% en valor los crustáceos y 29% y 47% los aceites.

4.2.2. COMERCIO PESQUERO INTRACOMUNITARIO

El *Cuadro n.º 50* muestra los intercambios de productos pesqueros realizados entre España y el resto de países comunitarios durante el año 2002. La tasa de cobertura ha alcanzado este año **100%**.

4.2.2.1. Importaciones

Durante el año 2002 se introdujeron **423.182 t** de productos pesqueros con un valor de **1.516 millones de €**, con respecto al año anterior el peso y el valor se ha incrementado un 6% y un 5 % respectivamente. El pescado fresco y refrigerado representa el 50% del total importado. En volumen, casi todos los capítulos han descendido, sobre todo los peces vivos y los aceites de pescado. Por el contrario, han aumentado las del pescado fresco y las harinas de pescado, aunque éstas han descendido su valor.

4.2.2.2. Exportaciones

Las exportaciones en el año 2002 fueron de **514.776 t** (1 % más que en 2001), con un valor de **1.520 millones de €** (1% más que el año anterior). Los crustáceos, el aceite y las harinas son los grupos de productos con mayor incremento en volumen; sin embargo, en valor es importante el incremento de los peces vivos, las harinas y pescado seco, salado.

4.2.3. COMERCIO PESQUERO CON PAÍSES NO COMUNITARIOS

El *Cuadro n.º 51* muestra el comercio de productos pesqueros España-países no comunitarios. La tasa de cobertura de ésta balanza ha descendido dos puntos pasando al **20%**.

4.2.3.1. Importaciones

En el año 2002 se importaron **1.066.086 t** con un valor de **2.712 millones de €**, 7% menos en peso y 8 % menos en valor que el año anterior. Los grupos más representativos son el pescado congelado, los crustáceos y los moluscos. Destaca, en volumen, el aumento de peces vivos y conservas de crustáceos y moluscos así como la disminución de importaciones de aceites y harinas. En cuanto al valor, disminuyen el de las importaciones de peces vivos, filetes y carnes de pescado y crustáceos.

4.2.3.2. Exportaciones

Las exportaciones de productos pesqueros a países no comunitarios en el año 2002, fueron de

Cuadro n.º 49:

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 2002 - ESPAÑA

PRODUCTOS	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES			TASA COBERTURA %
	t	VARIAC. SOBRE 2001 %	MILES €	t	VARIAC. SOBRE 2001 %	MILES €	
Peces vivos	6.356	-25	46.914	4.263	-10	31.967	31
Pescado fresco y refrigerado	258.196	10	832.355	83.057	-8	355.959	2
Pescado congelado	393.607	-3	658.471	362.653	-20	427.350	-8
Filetes y carnes de pescado	121.908	-9	354.761	44.075	20	190.781	-17
Pescado seco, salado, etc.	46.703	-4	214.406	10.654	-4	61.958	20
Crustáceos	157.858	-2	1.008.192	29.160	31	214.031	2
Moluscos	329.757	-10	795.989	153.281	-6	337.304	0
Preparados y conservas de pescado ..	55.969	6	161.046	93.016	-3	347.328	-6
Preparados y conservas crustáceos y moluscos	13.601	-6	77.579	23.114	-7	71.741	-3
Aceites y grasas de pescado	18.431	-39	16.033	7.915	29	14.712	47
Harinas de pescado	86.882	-28	62.094	22.385	-15	11.862	-7
TOTAL	1.489.268	-7	4.227.843	833.573	-12	2.064.993	-4

Fuente: Avance Dirección General de Aduanas.

Cuadro n.º 50:

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 2002 - ESPAÑA CEE

PRODUCTOS	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES			TASA COBERTURA %
	t	VARIAC. SOBRE 2001 %	MILES €	t	VARIAC. SOBRE 2001 %	MILES €	
Peces vivos	5.499	-21	37.194	4.047	-4	26.638	49
Pescado fresco y refrigerado	163.492	2	557.929	74.330	-8	219.439	9
Pescado congelado	63.837	-9	126.948	118.101	3	250.940	-1
Filetes y carnes de pescado	24.829	2	109.650	31.673	16	112.866	-10
Pescado seco, salado, etc.	15.219	-2	75.279	9.608	4	56.247	22
Crustáceos	46.212	17	290.051	27.939	32	207.089	3
Moluscos	62.458	-10	204.207	133.758	-1	290.261	3
Preparados y conservas de pescado ..	11.488	-1	40.590	80.488	-12	293.951	-5
Preparados y conservas crustáceos y moluscos	8.105	-10	51.644	17.856	-9	51.934	-3
Aceites y grasas de pescado	10.023	-41	8.707	4.710	27	4.456	67
Harinas de pescado	12.020	135	13.589	12.266	28	6.540	-16
TOTAL	423.182	-6	1.515.788	514.776	-1	1.520.361	1

Fuente: Avance Dirección General de Aduanas.

Cuadro n.º 51:

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO 2002 - ESPAÑA - TERCEROS PAÍSES

PRODUCTOS	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES				TASA COBERTURA %
	I	VARIAC. SOBRE 2001 %	MILES €	VARIAC. SOBRE 2001 %	I	VARIAC. SOBRE 2001 %	MILES €	VARIAC. SOBRE 2001 %	
Peces vivos	857	57	9.723	-34	216	731	5.329	-18	55
Pescado fresco y refrig.	94.704	3	274.426	9	8.727	-14	136.520	-16	50
Pescado congelado	329.770	-2	531.523	-6	244.552	-28	176.410	-16	33
Filetes y carnes de pescado	97.079	-11	245.111	-16	12.402	31	77.915	-25	32
Pescado seco, salado, etc.	31.484	-4	139.127	-2	1.046	-44	5.711	5	4
Crustáceos	111.646	-9	718.141	-17	1.221	9	6.942	-13	0
Moluscos	267.299	-9	591.782	-5	19.523	-32	47.043	-15	8
Preparados y conservas de pescado ..	44.481	8	120.456	16	12.528	-20	53.377	-8	44
Preparados y conservas crustáceos y moluscos	5.496	0	25.935	-13	5.258	1	19.807	-1	76
Aceites y grasas de pescado	8.408	-37	7.326	17	3.205	33	10.256	40	140
Harinas pescado	74.862	-19	48.505	-3	10.119	-5	5.322	7	11
TOTAL	1.066.086	-7	2.712.055	-8	318.797	-25	544.632	-15	20

Fuente: Avance Dirección General de Aduanas.

318.797 t con un valor de 545 millones de €, 25% menos en peso y 15 % menos en valor que el año anterior. El grupo de productos que más ha incrementado sus exportaciones con respecto al año anterior ha sido el de peces vivos, aceite y pescado fresco. Destaca el descenso en volumen del pescado seco salado y sin embargo su aumento en valor. Por el contrario, el aumento en volumen de los peces vivos, filetes y carnes y su descenso en valor.

4.3. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO TÉCNICO SANITARIO

Se han mantenido las actividades en materia técnico-sanitaria de pesca con el Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre todo en el seguimiento del cumplimiento de la normativa comunitaria en los establecimientos en tierra y en buques de pesca situados en países terceros.

Se han continuado los trabajos fijados en el Programa Africa desde 1998 y que a partir del 4 de diciembre de 2002 se verán incardinados dentro del Programa Nauta aprobado por el Gobierno para cooperar en materia pesquera con los países de Africa a los que España extiende su actividad pesquera y particularmente se ha actuado en Mozambique y Angola, donde se han realizado diversas misiones y acciones de seguimiento.

En julio de 2002 se finalizaron las obras de remodelación del Laboratorio de Control de calidad pesquera de Luanda que ha sido una acción conjunta de cooperación en Africa llevada a cabo mediante un programa económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el MAPA (Secretaría General de Pesca Marítima).

Se han finalizado los trabajos de investigación y desarrollo incluidos en el Estudio programado por el MAPA sobre la mejora de la conservación del marisco y la prevención de la Melanosis. Han participado en este estudio las Universidades de Navarra (Facultad de Farmacia. Departamento de Bromatología) de Huelva (Departamento de Química Orgánica. Prof. A. Llamas) y el Instituto del Frío del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los resúmenes de las investigaciones se han recogido en un libro publicado por el MAPA a finales de 2002, bajo el título «Guía de buenas prácticas para la conservación de los crustáceos». Los trabajos preparatorios finalizados, que se han coordinado

con los realizados en esta materia por la CA de Andalucía, son:

- Valor residual de sulfitos.
- Aplicación de los agentes antimelanósicos.
- Tratamiento de choque en atmósferas modificadas.
- Validación del método de control en mariscos.
- Nuevos conocimientos de control en el marisco cocido.
- Directrices para evitar las desviaciones del muestreo.
- Encuesta en el sector pesquero.
- Estudio teórico de la ingesta de sulfitos.

Se han mantenido los estudios relativos a los niveles de contaminantes presentes en pescados y mariscos, con el fin de aportar nuevos datos a la Comisión Europea que posibiliten una continua adaptación de la normativa comunitaria a los intereses de productores pesqueros y consumidores. Concretamente se han realizado controles de dioxinas, furanos, PCBs, arsénico, metales pesados (Pb, Cd y Hg), hidrocarburos policíclicos aromáticos, etc. en pescados y mariscos, procedentes de la mayoría de los caladeros donde actúa nuestra flota pesquera, así como de cultivos continentales y de sus alimentos en las explotaciones de seis CCAA.

Se han iniciado estudios con el Instituto del Frío para determinar la idoneidad del uso de envases de poliestireno expandido en el transporte de pescado azul (boquerón y sardina).

4.4. CONTROL DE TALLAS ANTIRREGLAMENTARIAS EN EL TRANSPORTE DE PESCADO POR CARRETERA

Estos controles, fundamentales para reducir o evitar el comercio ilegal de productos pesqueros, se ejecutan en colaboración con la Dirección General de la Guardia Civil y las Comunidades Autónomas, en virtud del Acuerdo Marco (1997) entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Interior sobre control, inspección y vigilancia de las actividades pesqueras. Este Acuerdo se ha instrumentado, por quinto año consecutivo, mediante el Programa Anual de Control Integral de Actividades Pesqueras (PACIAP 2002) que, en lo relativo a las actuaciones en tierra, está cofinanciado con fondos del Instru-

mento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Aparte de las actuaciones a nivel marítimo, durante el año 2002 se realizó un despliegue de 551 patrullas con 1.912 verificaciones de los transportes de pescado en carretera siendo 306 positivas con un total de **220.384** kg de pescado intervenido por tallas no reglamentarias y otras causas. El total de la carga inspeccionada fue de **2.137.572** Kg. En el mes de mayo, con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Valenciana, se impartió en Valencia el V Curso de Formación para el control de tallas antirreglamentarias y etiquetado en el transporte por carretera de pescado, a mandos de la Guardia Civil e inspectores autonómicos y al que asistieron 100 personas.

4.5. CAMPAÑAS PROMOCIONALES

Durante el año 2002, el FROM ha realizado campañas promocionales cofinanciadas con la Unión Europea, a través de los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), en el nuevo programa que abarca el período 2000-2006 y que regula el Reglamento (CE) 2792/1999 del Con-

sejo, de 17 de diciembre de 1999, y que desarrolla el Real Decreto 3448/2000, de 22 de diciembre. En ellas se han invertido un total de **10,5** millones de € de los que el FROM ha gestionado la cantidad de 10,038 millones de € y el sector pesquero 473 mil €. Esta inversión fue derivada del establecimiento de un Plan Promocional para el ejercicio de 2002 en conjunción con las necesidades de las asociaciones y organizaciones de productores del sector pesquero. De la parte gestionada por el FROM, el 29,42% fue atendido con cargo a su presupuesto de gastos, siendo el resto, es decir, el 70,58% con cargo a los fondos IFOP. Por lo que respecta a la cifra gestionada por el sector pesquero, la distribución de gastos fue de la siguiente forma: FROM, como ayuda nacional, el 25%, IFOP, como aportación comunitaria, el 31,47%, siendo por cuenta de las asociaciones y organizaciones de productores la cantidad restante que supone el 43,53%.

En el *Cuadro n.º 52* se detallan las cantidades invertidas en cada promoción con separación de las gestionadas por el FROM y por el sector privado precisando en las primeras lo aplicado en acciones promocionales y creatividad, estudios y medios de comunicación.

Cuadro n.º 52:

CAMPAÑAS PROMOCIONALES (Año 2002) EN MILES DE €

ACCIONES	FROM				SECTOR
	Acciones Promocionales	Estudios	Medios de Comunicación	Total	
Prom. pescados azules	-	-	320	320	
Prom. productos congelados	-	-	1.061	1.061	102
Prom. productos acuicultura marina y continental	-	-	811	811	117
Promoción mejillón D.O.P.	-	-	647	647	13
Campaña protección alevines	80	-	2.658	2.738	-
Promoción conservas	-	-	817	817	121
Promoción atún	-	-	721	721	120
Estudios	-	68	-	68	-
Campaña divulgación RD etiquetado productos frescos	-	-	54	54	-
Ferias Nacionales e Internacionales	1.464	-	-	1.464	-
Artículos promoción varios y producción campañas	397	-	-	397	-
Campaña incentivación productos pesqueros gallegos	-	-	269	269	-
Acciones innovadoras	-	641	-	641	-
Promoción nuevas especies	30	-	-	30	-
TOTAL	1.971	709	7.358	10.038	473

Fuente: FROM.

4.5.1. CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARTICIPADAS CON EL SECTOR

El FROM junto a Organizaciones de Productores y Asociaciones Pesqueras, ha realizado las siguientes campañas publicitarias:

- Campaña de incentivación al consumo de productos pesqueros congelados, con el objeto de evitar el estancamiento en los niveles de venta, rompiendo la trayectoria que hasta el año 1998 se venía produciendo. Anuncios en televisión con la realización del spot del año anterior, radio y una distribución de cartelería en puntos de venta han sido los medios utilizados.
- Campaña de orientación al consumo de productos pesqueros en conserva. Se ha pretendido incentivar el consumo de las conservas de pescado en la línea iniciada en años anteriores.
- Campaña de promoción del atún al haber sido creada la Organización Interprofesional del Atún «INTERATUN», realizándose la emisión de spot en televisión así como de cuñas publicitarias en radio y la inserción en publicidad y revistas.
- Campaña de promoción al consumo de productos de la acuicultura marina y continental con un nuevo spot de televisión y cartelería, fundamentada en la necesidad de situar a estas especies en mejores condiciones de competitividad, mejorando su imagen e informando de sus potencialidades gastronómicas.

4.5.2. CAMPAÑAS INSTITUCIONALES REALIZADAS POR EL FROM

Durante el presente ejercicio, se ha continuado la línea creativa desarrollada en 2001 en la campaña institucional realizada por el FROM para la protección de especies con talla mínima, con un nuevo spot para televisión y creatividad para cartelería, manteniendo el eslogan «Consumir pezqueñines nos hace daño a todos».

La campaña de promoción al consumo de pescados azules ha mantenido la estrategia iniciada en 1998 dirigida al consumidor a través de los establecimientos minoristas y como eje de campaña el eslogan «Pescados azules. Salud a mares». Como complemento de las acciones sectoriales se

ha realizado un libro denominado «Pescados azules y corazón» editado en colaboración con la Sociedad Española de Cardiología, el cual ha sido entregado al colectivo de cardiólogos de nuestro país.

Para una total implantación del Real Decreto 331/1999, de normalización y tipificación de productos de la pesca, frescos, refrigerados y cocidos, por parte del FROM se han ampliado las acciones llevadas a cabo en el ejercicio anterior desarrollando una campaña dirigida al ciudadano a través de radio, revistas y prensa para seguir informando sobre las novedades y ventajas que supone la aceptación y adaptación del sistema de etiquetado de los productos pesqueros frescos en el territorio español.

4.5.3. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DERIVADAS DEL ACCIDENTE DEL BUQUE «PRESTIGE»

Con objeto de informar y garantizar la calidad para el consumo de los productos pesqueros, con motivo del accidente del buque «Prestige», se han desarrollado campañas de información y promoción de la calidad, seguridad y salubridad de los productos de la pesca, la acuicultura y el marisqueo que se han podido ver afectados, tal como se contempla en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 7/2002, de 22 de noviembre, modificado por la Disposición adicional tercera, punto 5, del Real Decreto-Ley 8/2002, de 13 de diciembre.

Asimismo, esta medida se encuentra reflejada en los Protocolos firmados para la articulación de las actuaciones y medidas a llevar a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Xunta de Galicia y la Comunidad Autónoma de Cantabria para paliar los daños ocasionados por el accidente del buque «Prestige».

En conjunción con la Xunta de Galicia, se ha realizado una campaña dirigida a otorgar confianza y garantía a los consumidores de que los productos de la pesca y la acuicultura procedentes de la comunidad Autónoma de Galicia, satisfacen plenamente las condiciones de calidad, seguridad y salubridad. Su importe fue de **269** mil €.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una campaña dirigida a promocionar el consumo del mejillón, destacando su calidad, seguridad y salubridad, con un importe total de **647** mil €.

4.6. ASISTENCIA A FERIAS

4.6.1. NACIONALES

Durante el ejercicio de 2002, el FROM ha asistido con instalación de un Stand a ferias y exposiciones de diferentes Comunidades Autónomas, cuyo detalle figura en el *Cuadro n.º 53*.

4.6.2. INTERNACIONALES

En la línea ya desarrollada en ejercicios anteriores, el FROM ha querido dar especial relevancia a su presencia en ferias y exposiciones de carácter internacional. Para ello, ha propiciado la asistencia de empresas y asociaciones pesqueras dentro del pabellón del FROM, con objeto de favorecer el comercio exterior de los productos pesqueros de nuestra flota. En el *Cuadro n.º 54*, se detallan las ferias a las que se han asistido con indicación de las empresas participantes.

Cuadro n.º 53:

FERIAS NACIONALES (AÑO 2002)

Ferias	Localidad	Empresas y Asociaciones participantes	Fecha
SALÓN MUNDIAL DE LA GASTRONOMÍA	SEVILLA	ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Del 18 al 20 de septiembre
XIV FERIA NAÚTICO-PESQUERA EXPORÁPITA 2002.	SAN CARLOS DE LA RÁPITA (Tarragona)	ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Del 25 al 28 de abril
IX FERIA NAÚTICO-PESQUERA EXPOMAR 2002	BURELA (Lugo)	ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Del 16 al 19 de mayo
SALÓN INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS. ALIMENTARIA	BARCELONA	ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Del 4 al 8 de marzo
IV FERIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS DE PESCA CONXEMAR VIGO 2002	VIGO (Pontevedra)	ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Del 1 al 3 de octubre
SEMANA DEL CORAZÓN	MADRID	ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Del 10 al 20 de octubre
IV FERIA DE LA ANCHOA DE CANTABRIA	SANTOÑA (Cantabria)	ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Del 1 al 3 de marzo

Fuente: FROM.

4.7. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

A fin de facilitar el acceso del sector pesquero a medidas de apoyo financiero, tales como las garantías otorgadas por las Sociedades de Garantía Recíproca, o bien para la creación de fondos patrimoniales, se han renovado los convenios de colaboración suscritos el año anterior con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) y con Pequeños y Medianos Astilleros Sociedad de Reconversión (PYMAR), con una dotación de 601 mil € cada uno.

4.8. ESTUDIOS

En el contexto de la comercialización pesquera se han desarrollado ocho Estudios, los dos últimos a iniciativa del FROM, dentro del Programa de Estudios del Departamento, cuyos títulos son los siguientes:

Cuadro n.º 54:

**FERIAS INTERNACIONALES
(AÑO 2002)**

Ferias	Localidad	Empresas y Asociaciones que participan	Fecha
EUROPEAN SEAFOOD EXPOSITION.	BRUSELAS (Bélgica)	JAIME SORIANO, S.A. AQUAPISCIS SERPESKA, S.A. PESCAVIAR, S.L. PASAPESCA, S.A. GRUPO VIDELA, S.A. CULMAREX, S.A. FANDICOSTA, S.A. FROXA, S.A. PESCADOS AMARO GONZÁLEZ, S.A. EUROCAVIAR, S.A. CONFREMAR, S.A. COMERCIAL PICOTEIO, S.A. CALADERO, S.L. COCEDERO DE MARISCO, S.A. COMERCIAL TINAMENOR, S.A. COPROPESA-CUPIMAR, S.A. JAPOFISH, S.L. TUINFISH, S.L.	Del 23 al 26 de abril
FISH INTERNACIONAL	BREMEN (Alemania)	COMERCIAL DE PRODUCTOS PESQUEROS, S.A. COMERCIAL PICOTEIO, S.L. UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA, S.A. AFRAMAR, S.L.	Del 14 al 17 de febrero

- *Control de arsénico y metales pesados en pescados y mariscos.* Plurianual, finalizará en 2003.
- *Nuevas tecnologías de conservación de crustáceos.* Plurianual, finalizará en 2003.
- *Distribución comercial de 12 especies de pescado.* Finalizado en 2002.
- *Detección de fraude en el glaseado de productos pesqueros congelados.* Finalizado en 2002.
- *Control de dioxinas en productos pesqueros y acuicultura.* Plurianual.
- *Control de arsénico y metales pesados en pescados y mariscos de interés comercial.* Plurianual, finalizará el año 2003.
- *Nuevas técnicas de envasado en contenedores con agua y hielo de sardina y boquerón. Controles de calidad.* Plurianual. Finalizará en 2003.
- *Sobre hábitos de compra, conservación y consumo de los productos pesqueros en la población española. Del mercado de los productos de la acuicultura.*

En el contexto de la actividad extractiva, se han iniciado a lo largo de este año los siguientes estudios:

- *Asistencia técnica para evaluar la posibilidad de construir un Centro de investigación y desarrollo tecnológico en acuicultura y especies pesqueras continentales en Namibia.*
Con este estudio se obtendrá la información necesaria para evaluar la conveniencia de instalar en ese país un Centro de estas características.
- *Seguimiento de la actividad de las flotas que operan en la costa atlántica de Africa, en la zona comprendida entre Costa de Marfil y Marruecos.* (En realización)
La flota española que tradicionalmente opera en los caladeros africanos, se ha visto afectada en diferentes aspectos por la entrada de buques de pesca de otros países y con este estudio se pretende conseguir la información necesaria para permitir a la Administración española

ajustar su política de acuerdos y la actitud a adoptar frente a este tipo de flota.

- *Posibilidades de desarrollo de la flota española que pesca merluza negra en aguas africanas, problemas actuales y soluciones para el futuro* (en realización).

Durante los últimos años, la flota española de merluza negra que operaba en los caladeros africanos ha sufrido importantes cambios, por lo que, con este estudio, se pretende analizar la evolución de esta flota y evaluar las posibilidades de futuro para la misma.

- *Análisis de las consecuencias del paso de TRB a GT en los Acuerdos Internacionales de Pesca* (en realización).

A partir del 1º de enero del 2005 todos los buques deberán ser arqueados en GT y dado que el cálculo de las contrapartidas económicas establecidas en los Acuerdos de pesca

CE/terceros países se establecen en TRB, es necesario conocer las consecuencias de la conversión de las referencias en GT.

4.9. ACCIONES INNOVADORAS

Se ha continuado la realización de los tres proyectos innovadores, iniciados el año pasado por el FROM con financiación de fondos IFOP:

- Implantación de un sistema de mejora de calidad de producción a bordo de buques pesqueros.
- Implantación de un sistema de calidad en tierra para productos pesqueros.
- Implantación de una red de comunicación comercial en determinados puntos de venta.